SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
Ca43791390

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena

ACTA DE POSESIÓN DEL DOCTOR MILTON EDILSON CHAPARRO JIMENEZ *COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BARICHARA – SANTANDER.*

Ante mí **DRA. SONIA ESMERALDA ARIZA GUERRERO,** Notaria Única del Circulo de Barichara - Santander hoy treinta (30) del mes de Diciembre de dos mil veintitrés (2023), compareció el doctor **MILTON EDILSON CHAPARRO JIMENEZ,** quien se identificó con la cédula de ciudadanía número **91.076.934** expedida en San Gil, Santander, con el fin de tomar posesión del cargo de Alcalde Municipal de *BARICHARA – Santander*, y para lo que resultó electo en el periodo constitucional 2024 – 2027, en las elecciones públicas llevadas a cabo en el Municipio de *BARICHARA – Santander*, el día 29 del mes de Octubre de 2023, conforme a la Credencial expedida por la Comisión Escrutadora municipal de BARICHARA - (Sder.) de la Registraduría del Estado Civil, de fecha Treinta (30) de Octubre del 2023, y cuyo comprobante exhibió el compareciente. En tal virtud la Señora Notaria única del Círculo de Barichara – Santander procedió a recibirle al electo y compareciente el juramento de rigor, previa imposición del Artículo 94 de la ley 136 del 02 de Junio de 1.994, al tenor de los siguientes términos "JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS? Al juramento CONTESTO: " si lo juro", A LO CUAL LA FUNCIONARIA DIJO " SI ASI LO HICIERE QUE DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SI NO QUE EL Y ELLA OS LO DEMANDEN". El posesionado presentó los siguientes documentos: - - - - - - - - - - -
- -

1. Cédula de ciudadanía número 91.076.934 expedida en San Gil - (Sder.). - - - - -
2. Certificado judicial y de policía. -
3. Certificado Ordinario y Especial de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. -
4. Credencial expedida por la Comisión Escrutadora municipal de BARICHARA (Sder.) de la Registraduría del Estado Civil, de fecha treinta (30) de Octubre del 2023. -
5. Hoja de Vida de la Función Pública. -
6. Declaración de Bienes del Posesionado. -
7. Certificado de Aptitud Física y mental, de fecha 19 de Diciembre de 2023, expedido por el Doctor SEBASTIAN PINZON VARGAS, - - - - - - - - - - - - - - - - -

07-06-23
cadena s.a. Nit. 890.930.534-0
11123A64O4MCas

8. Certificado expedido por la Contraloría General de la República, según Código de verificación 91076934231227112159 de fecha 27 de diciembre de 2023, - - - - -
9. Declaración Extrajuicio número 199 de fecha Veintiocho (28) de Diciembre de 2023, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 311 de 1966. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
10. Certificado de participación en el Seminario de Inducción para Alcaldes y Gobernadores electos para el período 2024 – 2027 expedido por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. -
11. certificaciones de afiliación a salud y pensión. -
12. certificación de libreta militar. -

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma para constancia por los que en ella han intervenido, tal como aparece.

Para efectos Fiscales, esta posesión rige a partir del primero (1°) del mes de Enero de 2024.

EL POSESIONADO,

MILTON EDILSON CHAPARRO JIMENEZ.
C.C. 91.076.934.

LA NOTARIA UNICA,

DRA. SONIA ESMERALDA ARIZA GUERRERO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Sonia Esmeralda Ariza Guerrero
NOTARIA
NOTARIA UNICA DE BARICHARA